

**COMISIÓN DE PUEBLOS ANDINOS, AMAZÓNICOS Y AFROPERUANOS,  
AMBIENTE Y ECOLOGÍA  
(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2021-2022)**

**ACTA  
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA EL DÍA VIERNES 14 DE ENERO DE  
2022**

**ACUERDOS:**

- Suspensión del tratamiento de la problemática de la Comunidad Campesina de Paran, distrito “Leoncio Prado”, provincia de Huaura, Región Lima, debido a la ausencia reiterada de la Presidenta del Consejo de Ministros, señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin para informar sobre el proceso de diálogo del conflicto social entre la Comunidad Campesina de Paran con la Empresa Minera Lupaka Gold Corp. - UM Invicta, así como, las acciones de miembros de la Policía Nacional del Perú en la intervención conjunta con otras autoridades el día martes 14 diciembre de 2021 en la Comunidad Campesina de Paran, causando el lamentable fallecimiento del ciudadano Nehemías Nerio Román Narvasta.
- Suspensión del tratamiento de la problemática de la Comunidad Nativa Amazónica de Honoria, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, y el caserío de San Juan de Pumayacu del distrito de Campo Verde (Ucayali), debido a la ausencia reiterada de la Presidenta del Consejo de Ministros, señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin y del Ministro del Interior, señor Avelino Trifón Guillén Jáuregui para informar sobre el proceso de diálogo del conflicto social entre la Comunidad Nativa Amazónica de Honoria, y el caserío de San Juan de Pumayacu, con la Empresa Refinca de Bosques Silvestres SAC, asimismo, informar detalladamente acerca de las acciones de miembros de la Policía Nacional del Perú en la intervención a las Comunidades Nativas Amazónicas de Honoria y el Caserío de San Juan de Pumayacu, ocurridos entre los días lunes 13 a viernes 17 de diciembre de 2021, causando heridos de bala y bombas lacrimógenas a la población nativa de Honoria y el caserío de Pumayacu, entre niños, hombres y mujeres e incluso población discapacitada, igualmente, conocer la situación de los habitantes posesionarios de la Comunidad Nativa Amazónica de Honoria, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco que se encuentran en la jurisdicción de Huánuco y no cuentan con títulos de propiedad de sus terrenos hasta la fecha y el supuesto maltrato de miembros de la PNP; así como, la situación de los habitantes posesionarios del Caserío de San Juan de Pumayacu del distrito de Campo Verde (Ucayali), que no cuentan con títulos de propiedad de sus terrenos hasta la fecha y el supuesto maltrato de miembros de la PNP en Huánuco.

**I. APERTURA**

- En Lima, siendo las 10 horas y 20 minutos, en el Hemiciclo “Raúl Porras Barrenechea” del Congreso de la República, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia de la congresista Margot Palacios Huáman, con la asistencia de los congresistas titulares José Arriola Tueros, Freddy Díaz Monago, Janet Rivas Chacara, Mery Infantes Castañeda, María Jáuregui Martínez, Jeny López Morales, Elizabeth Medina Hermosilla, Silvia Monteza Facho, Kelly Portalatino Ávalos, Hitler Saavedra Casternoque, María Taipe Coronado y Adriana Tudela Gutiérrez, con el quórum reglamentario se inicia bajo la modalidad semipresencial, la primera sesión extraordinaria de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología.

- Ausente con justificación la congresista Ruth Luque Ibarra.
- La congresista Martha Moyano Delgado asiste a la Comisión Permanente (Acuerdo N° 044-2004-2005/MESA-CR).
- De conformidad con la modificación al Cuadro de Comisiones Ordinarias aprobado en la 24ª sesión semipresencial del Pleno del Congreso de la República, realizada el miércoles 12 de enero de 2022, con la dispensa del trámite de sanción del acta, sale como titular de la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología, la congresista Flor Pablo Medina del Grupo Parlamentario Somos Perú (Oficio 919-2021-2022-ADP-D/CR).
- En este estado, la congresista Kelly Portalatino Ávalos se refiere a la denominada “Tercera Ola del Covid-19” respecto de la cual los profesionales médicos y epidemiólogos han vaticinado una duración de 10 a 14 semanas de contagios y la incidencia de la variante del ómicron con un promedio de 120 mil casos en una semana y 40 fallecidos durante la primera semana de enero de 2022, básicamente representado en pacientes no vacunados. Refiere que la población indígena tiene un promedio de cobertura de vacunación menor al 25% lo cual no puede ser aceptado con carencia de oxígeno para las poblaciones amazónicas alejadas de las zonas urbanas y sin oxígeno medicinal para disminuir la letalidad de la enfermedad. Señala que el Ministerio de Salud (Viceministerio de Salud Pública) debe priorizar la vacunación de las poblaciones amazónicas a través del Comando Indígena Covid-19, incluyendo a todos los pueblos originarios y teniendo en cuenta que un diario local habría difundido que la vacunación para estas poblaciones pasó a un segundo plano.

## II. ORDEN DEL DÍA

- La Presidenta anuncia como primer tema de agenda, la problemática de la Comunidad Campesina de Paran, distrito Leoncio Prado, provincia de Huaura, Región Lima, habiéndose previsto recibir un informe sobre el proceso de diálogo del conflicto social entre la Comunidad Campesina de Paran con la Empresa Minera Lupaka Gold Corp. - UM Invicta, asimismo, recibir un informe detallado acerca de las acciones de miembros de la Policía Nacional del Perú en la intervención conjunta con otras autoridades el día martes 14 diciembre de 2021, en la Comunidad Campesina de Paran, causando el lamentable fallecimiento del ciudadano Nehemías Nerio Román Narvasta. Al respecto, acusa recibo de los Oficios 4 y 7-2022-PCM-DPCM de fechas 10 y 11 de enero de 2022, suscritos por la Presidenta del Consejo de Ministros, señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin comunicando que debido a compromisos agendados con antelación no podrá participar, por lo cual presenta la dispensa y disculpas del caso.
- La Presidenta manifiesta que el Ministro del Interior, señor Avelino Trifón Guillén Jáuregui ha presentado excusa de asistencia e indica que se recibirá al Director General de Derechos Humanos -MINJUSDH, señor Edgardo Rodríguez, al asesor del Despacho Viceministerial de Derechos Humanos -MINJUSDH, señor Jorge Abregú, además participará la Directora de la Dirección de Promoción de la Justicia y Fortalecimiento de la Práctica Jurídica, señora Maribel Maguiña, e igualmente, el Subdirector de Normativa SUNARP, señor Jorge Rojas Álvarez y el abogado de la Dirección Técnica Registral SUNARP, señor Fausto Real Saravia. Asimismo, expresa que también participarán el Viceministro de Orden Interno, señor Oscar González Rabanal y el Comandante General PNP señor Javier Gallardo.
- En este estado, la congresista Mery Infantes Castañeda solicita suspender el

tratamiento del primer tema de la agenda, considerando la ausencia reiterada de la Presidenta del Consejo de Ministros. La congresista Jeny López Morales comparte el pedido. Sometido a votación es aprobado por unanimidad de los presentes suspender el primer tema de la agenda hasta contar con la asistencia de la Presidenta del Consejo de Ministros. La Presidenta expresa que la ausencia reiterada de la invitada constituye un desaire a esta comisión ordinaria y se evaluarán las acciones correspondientes.

- La Presidenta anuncia como segundo tema de agenda, la problemática de la Comunidad Nativa Amazónica de Honoria, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco, y el caserío de San Juan de Pumayacu del distrito de Campo Verde (Ucayali) para recibir un informe sobre el proceso de diálogo del conflicto social entre la Comunidad Nativa Amazónica de Honoria, y el caserío de San Juan de Pumayacu, con la Empresa Refinca de Bosques Silvestres SAC, asimismo, recibir un informe detallado sobre las acciones de miembros de la Policía Nacional del Perú en la intervención a las Comunidades Nativas Amazónicas de Honoria y el Caserío de San Juan de Pumayacu, ocurridos entre los días lunes 13 a viernes 17 de diciembre de 2021, causando heridos de bala y bombas lacrimógenas a la población nativa de Honoria y el caserío de Pumayacu, entre niños, hombres y mujeres e incluso población discapacitada, igualmente, conocer la situación de los habitantes poseionarios de la Comunidad Nativa Amazónica de Honoria, provincia de Puerto Inca, departamento de Huánuco que se encuentran en la jurisdicción regional de Huánuco y no cuentan con títulos de propiedad de sus terrenos hasta la fecha y el supuesto maltrato de miembros de la PNP; la situación de los habitantes poseionarios del Caserío de San Juan de Pumayacu del distrito de Campo Verde (Ucayali), que no cuentan con títulos de propiedad de sus terrenos hasta la fecha y el maltrato de los miembros de la PNP (Gobierno Regional de Huánuco); la participación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego en la problemática de la Comunidad Nativa Amazónica de Honoria (Puerto Inca-Huánuco), y del Caserío de Pumayacu (Campo Verde - Ucayali) (Gobierno Regional de Ucayali) y el estado actual de los registros de inmatriculación de la Comunidad Nativa Amazónica de Honoria (Puerto Inca-Huánuco) y el Caserío de San Juan de Pumayacu (Campo Verde-Ucayali) (SUNARP). Al respecto, acusa recibo de los Oficios 4 y 7-2022-PCM-DPCM de fechas 10 y 11 de enero de 2022, suscrito por la Presidenta del Consejo de Ministros, señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilin comunicando que debido a compromisos agendados con antelación, no podrá participar por lo cual presenta la dispensa y disculpas del caso. Asimismo, expresa que el Ministro del Interior ha presentado excusa de asistencia y acredita en su representación al Viceministro de Orden Interno, señor Oscar González Rabanal y al Comandante General PNP, señor Javier Gallardo, asimismo, participará en representación del Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Víctor Raúl Maita Frisancho, la señora Carmen Romero. Por otro lado, en representación del Superintendente Nacional de los Registros Públicos -SUNARP, señor Harold M. Tirado Chapoñan, participarán los señores Jorge Rojas Álvarez y Nélica Palacios León. Igualmente, anota que se ha invitado al Gobernador Regional de Huánuco, señor Manuel Alvarado Cornelio, presente en la sala virtual de sesiones, y al Gobernador Regional de Ucayali, señor Ángel Gutiérrez Rodríguez.
- En este estado, la congresista Elizabeth Medina Hermosilla solicita suspender el tratamiento del segundo tema de la agenda, considerando la ausencia reiterada de la Presidenta del Consejo de Ministros y del Ministro del Interior. La congresista Mery Infantes Castañeda comparte el pedido. Sometido a votación es aprobado por unanimidad de los presentes suspender el segundo tema de la agenda hasta contar con la asistencia de la Presidenta del Consejo de Ministros y del Ministro del Interior. La Presidenta expresa que la ausencia reiterada de los invitados constituye un desaire a esta comisión ordinaria y se evaluarán las acciones correspondientes.

- La Presidenta anuncia como tercer tema la “Agenda Legislativa de los Pueblos”, a fin de tratar la creación del Registro de la Personalidad Jurídica de Pueblos Indígenas u Originarios y Afroperuanos en la SUNARP; la titulación de la Propiedad Territorial de Pueblos; la coordinación intercultural entre los Sistemas Jurídicos de Pueblos y entidades del Estado; la amnistía a las autoridades y miembros de pueblos indígenas u originarios, comunidades campesinas, comunidades nativas, rondas campesinas y rondas urbanas, entre otros temas. Indica que se ha invitado al Ministro de Justicia y Derechos Humanos, señor Aníbal Torres Vásquez y al Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Víctor Raúl Maita Frisancho, así como a los representantes de la Agenda Legislativa de los Pueblos del Bicentenario, entre ellos, a la Presidenta de la Confederación Nacional Agraria, señora Rosalía Clemente Tacza; al representante del presidente de la CUNARP, señor Isau Saico Camasca, en ausencia del señor Santos Saavedra; al representante de la FENAP, señor Nelton Yankur Antich; al representante de UNCA, señor Saturnino Callo Ticona; al representante de ASONEDH, señor Jorge Ramírez Reyna, y a la representante de IIDS, señora Raquel Yrigoyen Fajardo.
- El Viceministro de Derechos Humanos y Acceso a la Justicia, señor Guillermo Vargas Jaramillo; el representante de la SUNARP, señor Jorge Rojas Álvarez; el Director de Derechos Humanos, señor Edgardo Rodríguez Gómez; el Director de la Dirección de Desarrollo de las Comunidades Campesinas, Nativas y Gestión Social del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, señor Jorge Vásquez y la Directora del DIGESPAR de dicho sector ministerial, señora Carmen Romero, así como, el representante del presidente de la CUNARP, señor Isau Saico Camasca, en ausencia del señor Santos Saavedra, el señor Jorge Ramírez Reyna, representante de ASONEDH, la Presidenta de la Confederación Nacional Agraria, señora Rosalía Clemente Tacza; el representante de la FENAP, señor Nelton Yankur Antich y la representante de IIDS, señora Raquel Yrigoyen Fajardo se refieren a los temas materia de invitación y expresan su disposición de contribuir en la pronta aprobación de las materias señaladas.
- La Presidenta agradece la participación de los invitados. Acto seguido, solicita dispensa de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados, siendo aprobado por unanimidad.
- Se levanta la sesión, siendo las 12 horas y 39 minutos del viernes 14 de enero de 2022.

(La transcripción de la grabación magnetofónica y vídeo de la sesión forma parte del Acta).

**MARGOT PALACIOS HUÁMAN**  
Presidenta

**JANET RIVAS CHACARA**  
Secretaria